

MENDOZA, **12 JUN 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13600/2024, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de la Srta. Melissa RIEMER, estudiante proveniente de la Universidad de Kassel - Alemania por el Programa I-DEAR, como Alumna Vocacional;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la Srta. Melissa RIEMER (Pasaporte C5YPXJ8T7), estudiante proveniente de la Universidad de Kassel - Alemania por el Programa I-DEAR, como Alumna Vocacional de esta Facultad, para cursar dos semestres, desde agosto de 2024 hasta julio de 2025, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 424/2024